

Manteniéndose en lo demás, para ambas, las condiciones de la primera subasta. Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y que la certificación e historia de los vehículos se encuentra unida a autos para que pueda ser consultada por los litigantes interesados.

Sirva de notificación a los demandados «Cimbra 3, Sociedad Limitada», don Jacinto Estirado Flores y «Letipac, Sociedad Limitada», el lugar, días y fechas en que tendrá lugar la celebración de las subastas, dado que su actual domicilio se desconoce.

Dado en Segovia a 11 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Rafael Puente Moro.—El Secretario.—118.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 1.030/1995, promovido por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don José Manuel López Alfonso y doña Victoria Rodríguez España, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 8 de febrero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 5.793.200 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 8 de marzo de 1999, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 8 de abril de 1999, a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Servirá el presente edicto de notificación en forma a los deudores hipotecarios en caso de no poder llevarse a efecto la notificación personalmente.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Número 13. Piso letra A, en planta tercera de la casa sin número, de la calle Gavilanes. Inscrita al folio 61, tomo 1.932, libro 260 de la sección cuarta, finca número 13.810, inscripción primera.

Tipo, a efectos de subasta, 5.793.200 pesetas.

Dado en Sevilla a 28 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—66.526.

SEVILLA

Edicto

Doña Alicia Rodríguez Ibáñez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 157/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Caja Rural de Sevilla, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito», contra don Víctor Martín Suárez y doña Antonia Urbano Valles, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de mayo de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4004, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de junio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de julio de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Finca urbana. Una tercera parte indivisa, en Sevilla, registral número 3.033, en Sevilla, señalada con los números 4 y 2 de la plaza de la Encarnación, 1, 3 y 5, calle Regina, formando esquina. Tipo de tasación: 49.972.000 pesetas.

Finca rústica «La Mohina», sita en Carmona, formada por las siguientes registrales:

Registral número 22.931. Tipo de tasación: 9.375.000 pesetas.

Registral número 20.859. Tipo de tasación: 877.000 pesetas.

Registral número 21.891. Tipo de tasación: 900.000 pesetas.

Registral número 12.635. Tipo de tasación: 6.568.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 13 de noviembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Alicia Rodríguez Ibáñez.—El Secretario.—66.617.

SEVILLA

Edicto

Don Aurelio H. Vila Duplá, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 104/19921, seguido a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Conradi Rodríguez, contra don Isidro Nogués Roperio y doña María de la Luz García Gómez, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Secretaría de este Juzgado, a las once y treinta horas.

La primera por el tipo de la tasación el día 4 de marzo de 1999.

La segunda con rebaja del 25 por 100 el día 6 de abril de 1999.

La tercera, sin sujeción a tipo el día 4 de mayo de 1999, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder el remate a un tercero en todas ellas (condición exclusiva del ejecutante).

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Los autos se encuentran en esta Secretaría a disposición de quienes deseen participar en la subasta, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores o preferentes quedan subsistentes subrogándose el rematante en su responsabilidad y no pudiéndose destinar en su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados en caso de no poderse verificar personalmente.

Bien que sale a subasta

Urbana. Piso primero B de la casa segunda, del bloque o edificio Fiassa, al sitio de Tabladilla, sito en calle Genaro Parladé, s/n, hoy 7, de Sevilla. Mirando de frente al zaguán de entrada de la casa, limita por la derecha en el piso A de la casa contigua; por la izquierda, con vestíbulo, zona de escalera y piso A de la misma casa, y por su fondo con zona ajardinada, y por el frente con calle de acceso. Tiene una superficie de 72,30 metros cuadrados.